

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 234 Lunes 29 de septiembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 55401

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

34996

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se otorga concesión administrativa a Totem Towerco Spain SLU para ocupar una superficie de unos 100 m² de los terrenos de los antiguos Astilleros, ubicados Carretera de la Esclusa, T.M. de Sevilla, incluidos en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y pertenecientes al dominio público portuario estatal, con destino a la instalación de una estación base de telefonía (E669).

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 30 de Junio de 2025, concesión administrativa a Totem Towerco Spain SLU para ocupar una superficie de unos 100 m² de los terrenos de los antiguos Astilleros, ubicados Carretera de la Esclusa, T.M. de Sevilla, incluidos en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y pertenecientes al dominio público portuario estatal, con destino a la instalación de una estación base de telefonía (E669)

Autorizado: Totem Towerco Spain, S.L.U.

Superficie: 100 metros cuadrados

Plazo: Desde el 01/01/2026 hasta el 31/12/2035

Tasas a abonar:

Tasa de ocupación de terrenos por la ocupación privativa del dominio público portuario, por importe: 211,58.-€/año, IVA no incluido

Tasa de actividad: 25.390,06.-€/año, IVA no incluido

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Sevilla, 15 de septiembre de 2025.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A250043763-1